Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono: 021 569 2207

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28 /2021

"ADQUISICIÓN DE CORREAS PARA MAQUINAS DE EMBOLSADORA, MOLINO, TRITURADORA, CAPTADORES DE POLVO Y COMPRESORES"

ID N° 396.010

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 59 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	17 **DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28 /2021 "ADQUISICIÓN DE CORREAS PARA MAQUINAS DE EMBOLSADORA, MOLINO, TRITURADORA, CAPTADORES DE POLVO Y COMPRESORES" ID N° 396.010,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 20 de agosto de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 64/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 52/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencia Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencia Gs. (IVA Incluido)
Solped N° 10001585 Dpto. de Mantenimiento Cip Villeta - Gerencia Industrial					
Adquisición de Correas para Maquinas de Embolsadora, Molino, Trituradora, Captadores de Polvo, Secadero y Compresores					
1	CORREA AXS-64	Unidad	1	36.735	36.735
2	CORREA XPA 1250	Unidad	5	95.373	476.865
3	CORREA 9,5x1150	Unidad	3	31.686	95.058
4	CORREA TRAPEZOIDAL A-67	Unidad	2	29.210	58.420
5	CORREA A-85	Unidad	3	43.533	130.599
6	CORREA B-38	Unidad	2	28.373	56.746
7	CORREA B-44	Unidad	2	32.363	64.726
8	CORREA B-51	Unidad	2	34.064	68.128
9	CORREA B-52	Unidad	2	36.140	72.280
10	CORREA B-54	Unidad	2	37.367	74.734
11	CORREA B-56	Unidad	2	38.275	76.550
12	CORREA B-62	Unidad	2	20.097	40.194
13	CORREA B-68	Unidad	2	21.862	43.724
14	CORREA B-96	Unidad	2	30.019	60.038
15	CORREA B-102 P/ CAPTADOR AUX. S/SILO	Unidad	12	34.077	408.924
16	CORREA TRAPECIAL B-105	Unidad	5	33.858	169.290
17	CORREA N°17x2750 B-108 P/ CAPTADOR EMBOLSADORA	Unidad	5	48.565	242.825
18	CORREA B-121	Unidad	2	39.497	78.994
19	CORREA B-3550	Unidad	2	175.519	351.038
20	CORREA C-12	Metros	16	71.283	1.140.528
21	CORREA TRAPEZOIDAL PERFIL C-128	Unidad	8	71.633	573.064
22	CORREA TRAPEZOIDAL C-240	Unidad	18	136.745	2.461.410
23	CORREA 39333448 COMPRESOR INGERSOLL RAND	Unidad	8	138.000	1.104.000
24	CORREA CON CANALES RB 12 PK 775	Unidad	50	788.018	39.400.900
				Totales:	47.285.770

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	19 DE ENERO S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del único oferente a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	19 DE ENERO S.R.L.
Constancia SIPE N°	1655635
RUC N°	80098902-3
Documento de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/ física	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario de declaración de miembros	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 (un)año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas… "*, se solicitó a las firmas cuyas ofertas cumplen con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
19 DE ENERO S.R.L.	Autorización del Fabricante	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 (un)año	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma participante en esta licitación no ha presentado el certificado correspondiente.**

7.- OFERTA TECNICA

Se procedió a la evaluación de la firma **19 DE ENERO S.R.L.,** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
19 DE ENERO S.R.L.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 30, Inciso g) Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de correas de uso industrial o automotriz , con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020).."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
19 DE ENERO S.R.L.	Cumple

8.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

9.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	19 DE ENERO S.R.L.	
				Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	CORREA AXS-64	Unidad	1	42.368	42.368
2	CORREA XPA 1250	Unidad	5	105.260	526.300
3	CORREA 9,5x1150	Unidad	3	45.820	137.460
4	CORREA TRAPEZOIDAL A-67	Unidad	2	30.205	60.410
5	CORREA A-85	Unidad	3	44.341	133.023
6	CORREA B-38	Unidad	2	29.758	59.516
7	CORREA B-44	Unidad	2	29.683	59.366
8	CORREA B-51	Unidad	2	34.500	69.000
9	CORREA B-52	Unidad	2	40.700	81.400
10	CORREA B-54	Unidad	2	36.120	72.240
11	CORREA B-56	Unidad	2	37.752	75.504
12	CORREA B-62	Unidad	2	41.898	83.796
13	CORREA B-68	Unidad	2	45.825	91.650
14	CORREA B-96	Unidad	2	78.800	157.600
15	CORREA B-102 P/ CAPTADOR AUX. S/SILO	Unidad	12	68.700	824.400
16	CORREA TRAPECIAL B-105	Unidad	5	55.050	275.250
17	CORREA N°17x2750 B-108 P/ CAPTADOR EMBOLSADORA	Unidad	5	80.700	403.500
18	CORREA B-121	Unidad	2	63.150	126.300
19	CORREA B-3550	Unidad	2	198.720	397.440
20	CORREA C-12	Metros	16	172.500	2.760.000
21	CORREA TRAPEZOIDAL PERFIL C-128	Unidad	8	95.250	762.000
22	CORREA TRAPEZOIDAL C-240	Unidad	18	305.800	5.504.400
23	CORREA 39333448 COMPRESOR INGERSOLL RAND	Unidad	8	185.700	1.485.600
24	CORREA CON CANALES RB 12 PK 775	Unidad	50	780.138	39.006.900
				Totales:	53.195.423

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma:

- **19 DE ENERO S.R.L.,** puesto que su oferta presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los Ítems (1, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 23).

  La misma, presentó un cuadro de composición de precios ofertados, detallando costo del bien, gastos financieros, gastos administrativos,, utilidad, flete, impuestos.

Los documentos presentados fueron analizados por el área requirente, quienes mediante la **Carta Interna GI N° 147/2021** mencionan que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado, más aun teniendo en cuenta la procedencia de los mismos.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 356/2021, por el monto de Guaraníes cincuenta y tres millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés Gs. 53.195.423), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE CORREAS PARA MAQUINAS DE EMBOLSADORA, MOLINO, TRITURADORA, CAPTADORES DE POLVO Y COMPRESORES" ID N° 396.010,** a la firma **19 DE ENERO S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes cincuenta y tres millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés (Gs.53.195.423), según el detalle expuesto en el Punto 9 del presente informe, puesto que es el único oferente y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE CORREAS PARA MAQUINAS DE EMBOLSADORA, MOLINO, TRITURADORA, CAPTADORES DE POLVO Y COMPRESORES" ID N° 396.010

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial		
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Camarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	